

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**27487** *ORDEN de 23 de noviembre de 1994 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Damián García García.*

La Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia número 354, de 19 de julio de 1994, condenó a don Damián García García, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-19637, en concepto de autor de un delito continuado de falsedad en documento oficial en concurso ideal con otro delito continuado de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, a las penas aceptadas de seis meses y un día de prisión menor, con sus accesorias de suspensión de todo cargo público, empleo de funcionario del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos y derecho de sufragio por igual tiempo, por el primer delito, y seis meses y un día de prisión menor, con sus accesorias de suspensión de todo cargo público, empleo como funcionario del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos y derecho de sufragio por igual tiempo, y seis años y un día de inhabilitación absoluta por el segundo de los delitos.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1. d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Damián García García.

Madrid 23 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

**27488** *ORDEN de 23 de noviembre de 1994 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Catalán Calvo.*

La Audiencia Provincial de Lérida, en sentencia número 383, de 9 de septiembre de 1994, condenó a don José Catalán Calvo, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-19986, en concepto de autor responsable de un delito de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las penas de doce años y un día de reclusión menor, con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, y siete años de inhabilitación absoluta.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1. d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Catalán Calvo.

Madrid 23 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

**27489** *ORDEN de 23 de noviembre de 1994 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Ramón Adell Sorli.*

La Audiencia Provincial de Tarragona, con fecha 24 de abril de 1993, procedimiento abreviado número 46/1990, condenó a

don Ramón Adell Sorli, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, A11TC-12535, en concepto de autor de un delito de malversación de caudales públicos y otro delito continuado de falsedad en documento oficial, a las penas de dos años de prisión menor, accesorias legales e inhabilitación absoluta por ocho años por el primer delito, un año de prisión menor, accesorias y un año de suspensión por el artículo 396 del Código Penal.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1. d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Ramón Adell Sorli.

Madrid 23 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

**27490** *ORDEN de 25 de noviembre de 1994 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Manuel Valderas Marín.*

La Audiencia Provincial de Sevilla, en sentencia número 189, de 16 de mayo de 1994, condenó a don Manuel Valderas Marín, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-19075, en concepto de autor criminalmente responsable de un delito de malversación de caudales públicos y de un delito de falsedad, sin circunstancias modificativas, a las penas, por el primer delito, de un año de prisión menor, con las accesorias de suspensión de cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y por el segundo de un año de prisión menor, con idéntica accesoria e inhabilitación absoluta durante siete años.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1. d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Manuel Valderas Marín.

Madrid 25 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

**27491** *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994, de la Secretaria General de Comunicaciones, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de 20 de junio para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A y B vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 20 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A y B vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos,

Esta Secretaria General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la comisión de valoración de méritos y resolver definitivamente el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima.2 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán interponerse, previa comunicación a esta Secretaría, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

#### ANEXO

Puesto convocado: Jefe de Servicio de Proyecto. Nivel: 26. Centro directivo: Subdirección General de Infraestructura. Puesto de cese: Analista de Sistemas. Nivel: 22. Centro directivo: Subdirección General de Infraestructura. Apellidos y nombre: Montoro González, Juan José. Número de Registro de Personal: A02AP00683. Puntos: 11,46.

Puesto convocado: Administrador de Base de Datos. Nivel: 25. Centro directivo: Subdirección General de Infraestructura. Desierto.

Puesto convocado: Jefe de Servicio de Análisis y Desarrollo. Nivel: 26. Centro directivo: Subdirección General de Infraestructura. Puesto de cese: Analista de Sistemas. Nivel: 22. Centro directivo: Subdirección General de Infraestructura. Apellidos y nombre: Díaz Calvo, José Luis. Número de Registro de Personal: A02AP00814. Puntos: 12,02.

**27492** RESOLUCION de 7 de diciembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 7 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector general de Procesos Cartográficos. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Iribas Cardona, Javier F. Número de Registro de Personal: 0536946646. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1103. Situación: Activo.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Director del Centro Español de Metrología. Tres Cantos (Madrid). Nivel: 30. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Centro Español de Metrología. Tres Cantos (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Apellidos y nombre: García San Román, Angel. Número de Registro de Personal: 1301742846. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1103. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**27493** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo anunciada por Resolución de 26 de octubre.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Secretaría de Estado.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Secretaría de Director general en la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 30 de noviembre de 1994.—P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

#### ANEXO

Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria y Energía. Secretaría de Estado de Industria. Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial. Secretaría de Director general. Madrid. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio de Industria y Energía. Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología. Secretaría de Subsecretaría. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Apellidos y nombre: Gallego Alumberreros, Josefa. Número de Registro de Personal: 0208241457A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27494** CORRECCION de erratas del Real Decreto 2286/1994, de 25 de noviembre, por le que se dispone el cese de don José Constantino Nalda García como Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

Advertida errata en el texto del Real Decreto 2286/1994, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José Constantino Nalda García como Presidente del Instituto Nacional